

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2019-6200** *Fijación de indemnización de los miembros de la Corporación por asistencia a sesiones. Expediente SEC/790/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 25-06-2019 adoptó, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

7º.- FIJACIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN POR ASISTENCIA A SESIONES. EXPTE. SEC/790/2019.

PRIMERO.- Determinar el importe de las retribuciones por asistencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados municipales en el detalle que a continuación se indican, que no sufrirán incremento alguno durante el presente mandato Corporativo:

Asistencia como Presidente del Pleno Corporativo: 135,00 euros.

Asistencia como Presidente de la Junta de Gobierno Local: 118,00 euros.

Asistencia como Presidente de Comisión Informativa: 135,00 euros.

Asistencia como Concejales/as Portavoces del Grupo en los Plenos Corporativos: 135,00 euros.

Asistencia como Vocales de la Junta de Gobierno Local: 135,00 euros.

Asistencia como Vocales a otros órganos Colegiados: 95,00 euros.

SEGUNDO.- Los Secretario/as y Técnicos que acudan a los órganos colegiados percibirán una gratificación por importe de 70,00 € por los trabajos correspondientes a la preparación y asistencia a los citados órganos así como por realización de actas de los órganos en los que actúen.

TERCERO.- El derecho a asistencia se devenga aún en el caso de concurrir a dos o más sesiones del órgano colegiado en el mismo día.

CUARTO.- Las asistencias como Secretario/as y Técnico a órganos colegiados se efectuará siempre que las mismas se efectúen fuera de su jornada laboral ordinaria y no se encuentren previstas dichas funciones de Secretaría de órganos colegiados en la descripción de su puesto de trabajo.

QUINTO.- Los efectos económicos del presente acuerdo se producirán desde esta fecha, inclusive.

SEXTO.- La asistencia efectiva a la JUNTA DE PORTAVOCES no será retribuida.

Camargo, 2 de julio de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2019/6200

CVE-2019-6200